

COMUNICADO DE PRENSA

SEECH/116/M

Chihuahua, Chih., a 14 de agosto de 2026

Inicia SEyD estrategia de información y análisis sobre la Convivencia Escolar Armónica

- *Llegará a la estructura educativa de las 11 regiones del estado*

La Secretaría de Educación y Deporte (SEyD) puso en marcha la jornada de difusión y análisis de la normatividad para la Convivencia Escolar Armónica, que regirá durante el ciclo escolar 2026–2027.

El plan consta de tres etapas que se desarrollarán a lo largo del año lectivo, a las cuales se les dará seguimiento presencial en la fase intensiva del Consejo Técnico, con el acompañamiento del personal académico y directivo de los subsistemas estatal y federalizado.

La primera fase arrancó en todos los niveles mediante video reuniones simultáneas, encaminadas a revisar de forma detallada los nuevos instrumentos normativos diseñados para consolidar un clima de paz en los planteles de la entidad.

Las autoridades buscan socializar este marco conceptual entre los equipos técnicos, mediante la apertura de espacios de diálogo que impacten de forma positiva en la vida cotidiana de los colegios.

Posteriormente, los trabajos se extenderán a las once regiones: Chihuahua, Ciudad Juárez, Parral, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Madera, Cuauhtémoc, Guadalupe y Calvo, Bocoyna, Ojinaga y Guachochi.

El abordaje se centra en la operatividad de cuatro normativas fundamentales para el entorno escolar: el Protocolo Único para la Prevención, Atención y Medidas de No Repetición de la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), enfocado en la integridad del alumnado.

El Marco Local de Convivencia Escolar, que fija las pautas para una interacción formativa entre los integrantes de la comunidad formativa.

Los Lineamientos para la Atención de Conflictos en el Sector Educativo, los cuales establecen rutas claras ante problemáticas internas, y el Protocolo de Protección Docente, mecanismo ideado para brindar certeza jurídica y respaldo al magisterio.



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

A la par de estos esfuerzos, la dependencia anunció la oferta de dos trayectos de formación continua con valor curricular de 40 horas cada uno.

Dichas capacitaciones profundizarán en los aspectos metodológicos del Protocolo Único y del Marco Local para garantizar su correcta ejecución.

